

www.cear.es

OFICINAS CENTRALES

General Perón 32, 2º Dcha.

28020 MADRID

Tel: 915980535

Fax:915972361

DELEGACIONES:

Canarias, Cataluña,

Euskadi, Madrid,

Sur (Andalucía, Ceuta y Melilla),

País Valenciano.

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

República Democrática del Congo:

Situación de las Mujeres

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Jeannette Vásquez

Madrid, 17 de mayo de 2013.

www.cear.es

Servicios Centrales: Avda. de General Perón 32, 2º derecha

28020 Madrid



ÍNDICE

PARTE 1: Breve Introducción General al País

1.1 Demográfica y Población— Etnología.....	4
1.2 Organización Política—Gobierno.....	5
1.3 Historia y Evolución Política.....	5

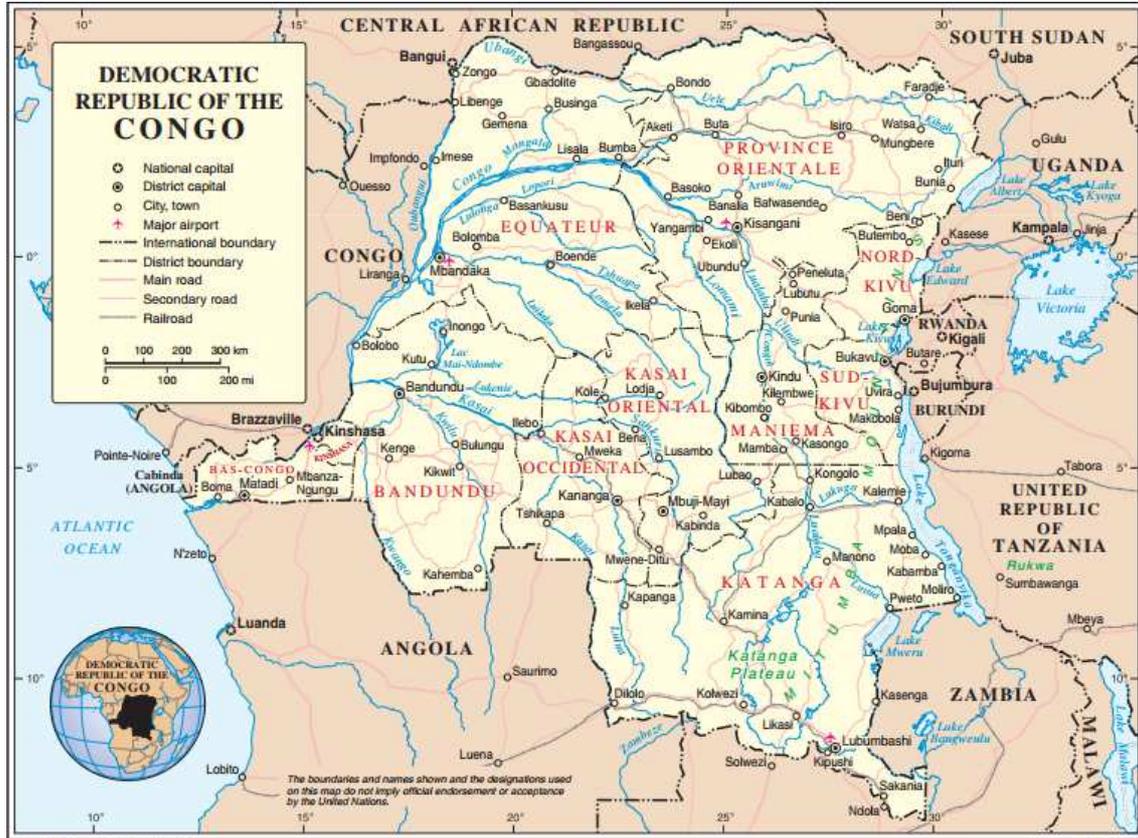
PARTE 2: Situación de Derechos Humanos dentro del País.....11

PARTE 3: Violaciones contra las Mujeres

3.1 La constitución.....	17
3.2 El estatus legal y social de las mujeres.....	18
3.2.1 Crímenes cometidos contra las mujeres por los soldados y grupos rebeldes.....	19
3.2.2 Consecuencias de los crímenes cometidos contra las mujeres.....	23
3.2.3 Como Considera la sociedad a las mujeres a pesar de las leyes.....	28
3.3 Asistencia Médica	30
3.4 Impunidad.....	31
Bibliografía.....	37
Anexos.....	40



Parte 1: Breve Introducción General al País



Mapa de la República Democrática del Congo del departamento cartográfico de las Naciones Unidas¹



¹ Disponible en: <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/drcongo.pdf> accedido el 1 de abril 2013



Bandera nacional de la República Democrática del Congo²

Nombre oficial del Estado: República Democrática del Congo

Capital: Kinshasa (población: 8.401 millón)³

Forma de Gobierno: República

Jefe de Estado: Joseph Kabila (desde 17 enero 2001)⁴

Población: 75, 507,308 (estimación de julio 2013)⁵

Superficie total: 2, 344,858 sq km⁶

Moneda nacional: Franco Congoleño⁷

Idioma oficial: Francés

1.1 Demográfica y Población—Etnología

La República Democrática del Congo, que fue conocida como Zaire entre los años 1971 y 1997, es un país de África Central con una población de 67,83 millones de habitantes⁸. La capital del país es la ciudad de Kinshasa, que tiene aproximadamente 9 millones de personas y es la ciudad más poblada. La República Democrática del Congo está compuesta de 26 provincias dotadas de personalidad jurídica (incluso la ciudad capital de Kinshasa). El idioma nacional es Francés y la moneda del país es el Franco Congoleño desde el año 1998. Un 70% de la población es cristiana, predominantemente católica romana ya que constituyen un 50% de los cristianos en la

² The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 1 de abril 2013. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

³ The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 1 de abril 2013. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

⁴ The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 1 de abril 2013. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

⁵ The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 1 de abril 2013. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

⁶ Datos Generales: República Democrática del Congo. Consorcio Casa África, Ministerio de Asuntos Exteriores Y de Cooperación. Accedido el 15 de abril 2013. Disponible en: http://www.casaffrica.es/fich_pais.jsp?DS52.DATAID=13239

⁷ The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 1 de abril 2013. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

⁸ República Democrática del Congo: Ficha País. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Consultada el 21/03/2013, 13:50. Disponible en: http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/CongoKinshasa/Ficha%20pa%C3%ADs/Documentos/REPÚBLICA%20DEMOCRÁTICA%20DEL%20CONGO_FICHA%20PAIS_2012.pdf



RDC⁹. Los demás son protestantes y hay también comunidades musulmanas que son más pequeñas¹⁰.

1.2 Organización Política—Gobierno

Según el 1º artículo en su Constitución del año 2006¹¹, La República Democrática del Congo es un Estado de Derecho independiente, soberano, unido, indivisible, socialdemócrata y secular. Es una república unitaria donde el pluralismo político es reconocido. Según el artículo 6º de la constitución, todos los congoleños gozan del derecho de crear partidos políticos o afiliarse a un partido de su elección¹². Los partidos políticos operan libremente sus actividades en el cumplimiento de la ley, el orden público y la moralidad, y están obligados a respetar los principios de la democracia pluralista, la unidad y la soberanía. De hecho, el séptimo artículo en la constitución explica que la creación de un partido político único es considerada una ofensa, por que la oposición política es fundamental para la función del país.

1.3 Historia y Evolución Política:

Entre 1908 y 1960, RDC vivió una época en donde era una colonia belga. Con el descontentamiento general del pueblo debido a la violencia y represión, en 1960 Bélgica le dio al Estado Libre del Congo su independencia.¹³ Aun después de obtener la independencia, el país pasó por un tiempo de inestabilidad y una crisis entre el Presidente y el Primer Ministro. Esta crisis causó que comenzaran los movimientos

⁹ The World Fact book: Democratic Republic of the Congo. Central Intelligence Agency (US). Consultada el 29 de abril, 9:38. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>

¹⁰ República Democrática del Congo: Ficha País. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Consultada el 21/03/2013, 13:50. Disponible en: http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/CongoKinshasa/Ficha%20pa%C3%ADs/Documents/REPÚBLICA%20DEMOCRÁTICA%20DEL%20CONGO_FICHA%20PAIS_2012.pdf

¹¹ Constitución de la République Démocratique du Congo. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Consulta en 28/02/2013, 10h45. Disponible en: http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=193675

¹² Constitución de la République Démocratique du Congo. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Consulta en 28/02/2013, 10h45. Disponible en: http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=193675

¹³ Democratic Republic of Congo profile—Timeline. Consultada el 26 marzo 2013 14h20. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>



separatistas y las **tres dictaduras militares**¹⁴. La primera de ellas, el régimen de *Mobutu*, fue un régimen absoluto centralizado en un partido único. Durante esa época, el país fue marcado por la corrupción desenfrenada, el poder arbitrado y varias prácticas de violaciones de los derechos humanos. En 1996, los ejércitos de Ruanda y de Uganda invadieron a Zaire con la “Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo” (AFDL) dirigido por *Laurent-Désiré Kabila*. Laurent-Désiré Kabila se declaró a si mismo como presidente y cambió el nombre del país a la República Democrática del Congo.¹⁵ El régimen de Kabila fue marcado por su autoritarismo y luchas en la RDC.

Después de romper relaciones con Ruanda y Uganda, las tropas de esos países entraron en el territorio Congoleño con la intención de derrumbar a Kabila y reemplazarlo con un nuevo partido. Sin embargo, la RDC fue apoyada por los ejércitos de Angola, Namibia y Zimbabue, e inició una guerra devastadora. En el 2001 Kabila fue asesinado y su hijo, Joseph Kabila, fue nombrado el Jefe de Estado.¹⁶ Aunque la guerra terminó oficialmente en el año 2003 porque Joseph Kabila firmó un acuerdo de paz con Ruanda para poner fin a la guerra, los problemas persistían en la región porque Kabila estaba en acuerdo con los grupos rebeldes dentro del país.¹⁷ En 2006, se asiste a las primeras elecciones multipartidistas en RDC y los resultados mostraron un reparto entre el oeste y el este de la RDC. La victoria de Joseph Kabila vino con la esperanza que el acabara la influencia política y militar continuada de Ruanda y Uganda, pero aun así siguen siendo amenazadas con regularidad las libertades civiles, ya que no existe separación de poderes.

Aunque firmaron un acuerdo de paz con Ruanda en el 2002, las luchas siguen hoy en día debido a los conflictos entre los grupos étnicos. Según un estudio del

¹⁴ *República Democrática Del Congo*. World Directory of Minorities and Indigenous Peoples. Consulta en 04/03/2013, 10h05. Disponible en: <http://www.minorityrights.org/6736/democratic-republic-of-the-congo/repblica-democrtica-del-congo-espaol.html>

¹⁵ Democratic Republic of Congo profile—Timeline. Consultada el 26 marzo 2013 14h20. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>

¹⁶ Democratic Republic of Congo profile—Timeline. Consultada el 26 marzo 2013 14h20. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>

¹⁷ Ejército e Historia Política. Congo Women. Consultada el 15 de marzo 2013 Disponible en: <http://congowomen.org/essays/the-democratic-republic-fo-congo-military-and-polictical-history/>.



Comité de Recate Internacional¹⁸, entre 1998 y 2004 murieron casi cuatro millones de personas en la RDC como consecuencia de la guerra¹⁹. La zona de Goma es muy inestable, debido a su proximidad con el territorio de Ruanda. En 2008, los grupos armados y el gobierno de la RDC firmaron un acuerdo de paz entre ellos pero no pudo evitar un conflicto que empezó ese mismo año con soldados en el este del país y también en Ruanda.²⁰ El conflicto fue debido a un movimiento separatista de un grupo religioso que tiene su propia milicia y piensa que el gobierno es corrupto. En 2009 se lanzó una operación militar con el objetivo de desarmar a la milicia rebelde llamada Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR) por causar muchas muertes civiles. Por otro lado Uganda ha firmado acuerdos con los gobiernos de los países vecinos para perseguir en sus territorios a los rebeldes del Ejército de Resistencia al Señor (ERS). Además, la República Democrática del Congo exige que la misión de la ONU abandone el país.

Hoy todavía hay bastantes grupos armados operando en el este del Congo que varían en niveles de desarmamiento, reintegración, o fragmentación. Los grupos tienden a formarse según su raza, ideología, o política, y algunos de ellos reciben apoyo de países vecinos como Ruanda y Uganda. La rebelión mas reciente es la M23 que comenzó en marzo del 2012 cuando el general *Bosco "The Terminator" Ntaganda* llevó a sus tropas (anteriormente parte de CNDP) a amotinarse contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).²¹ Los insurgentes ahora tienen más de mil tropas y están involucrados en peleas contra el ejército Congoleño. Según el grupo de expertos de la ONU, el grupo M23 es poderoso porque recibe apoyo en forma de armas, tropas, reclutas, y territorio de Rwanda.

¹⁸ *Mortality in the Democratic Republic of Congo, an ongoing crisis*. Comité Internacional de Rescate. Consulta en 04/03/2013, 11h55. Disponible en:

http://www.theirc.org/sites/default/files/resource-file/2006-7_congoMortalitySurvey.pdf

¹⁹ *República Democrática del Congo*. World Directory of Minorities and Indigenous Peoples. Consulta en 04/03/2013, 10h05. Disponible en: <http://www.minorityrights.org/6736/democratic-republic-of-the-congo/repblica-democrtica-del-congo-espaol.html>

²⁰ Democratic Republic of Congo profile—Timeline. Consultada el 26 marzo 2013 14h20. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>

²¹ Democratic Republic of Congo profile—Timeline. Consultada el 26 marzo 2013 14h20. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>



La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) está profundamente preocupada por el destino de las poblaciones²². Según varias fuentes, los rebeldes M23, ahora conocidos como el Ejército Revolucionario Congoleño (ARC), tomaron el control del aeropuerto, el centro de la ciudad, y siguen extendiendo rápidamente a través de todos los barrios de la ciudad de Goma desde el **20 de noviembre de 2012**. Los ciudadanos de Goma están en una situación muy precaria. Durante varios días, muchos habitantes se refugiaron en la ciudad de Gisenyi, Rwanda o se reunieron en el sur de la ciudad en los campamentos de Mugunga. La población está actualmente bajo control de las tropas rebeldes porque las fuerzas M23/ARC no han dejado de violar los derechos humanos desde que comenzaron su ofensiva en Abril de 2012.

La obligación de ARC y de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo es de respetar inequívocamente el derecho internacional humanitario y, en su caso, rendir cuentas a los responsables de crímenes internacionales. La República Democrática del Congo le pide a las Naciones Unidas que mantengan su presencia de tropas MONUSCO en Goma con el fin de cumplir con su mandato prioritario: asegurar la protección efectiva de los civiles, incluyendo al personal humanitario y los encargados de la protección y defensa de los derechos humanos que se encuentran en peligro inminente de violencia física, en particular la violencia por una de las partes en el conflicto. La FIDH hace un llamado a la Fiscalía de la CPI para desafiar públicamente a las partes en el conflicto a fin de recordarles sus obligaciones internacionales, y el director de la complementariedad, que permite a la CPI intervenir, y para pedir la ejecución de la orden de arresto emitida por la CPI contra *Bosco Ntaganda*, uno de los principales instigadores del movimiento M23/CRA.

²² DRC – *The taking of Goma by the M23 : our organisations demand protection for civilians*. Federación internacional de los derechos humanos (FIDH). Consulta en 19/03/2013, 13h10. Disponible en: <http://www.fidh.org/DRC-The-taking-of-Goma-by-the-M23-12481>



La FIDH, en su Resolución sobre la situación de los derechos humanos en República Democrática del Congo (RDC)²³, considera que las partes en conflicto, los grupos armados y las FARDC son responsables de violaciones graves a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario contra la población civil: ejecuciones sumarias, arrestos y detenciones arbitrarias, saqueos, desplazamientos forzados, etc. Violencias sexuales son cometidas a muy grande escala por todos los grupos armados. Solo en Febrero de 2010, la UNOCHA registró 1 444 "incidentes de protección" en el Sur-Kivu, incluidas violencias sexuales, trabajos forzosos, detenciones arbitrarias y saqueos, cometidos en su mayoría por elementos de las FARDC en el marco de la Operación "Amani Leo". Se considera, además, que estas violaciones se cometen en total impunidad (existen muy pocos enjuiciamientos y condenas en relación con la amplia escala de los abusos), expresión de una falta de voluntad política y judicial. Por todo esto, la FIDH²⁴: llama la MONUC a que contribuya a establecer la seguridad en el Este y Noreste de RDC, en estricto cumplimiento con el derecho internacional humanitario y los derechos humanos; llama el Consejo de Seguridad a que mantenga el mandato de la MONUC, con el objetivo principal de proteger a los civiles, incluidos los defensores de derechos humanos; llama las FARDC a que desarrollen estrategias de comunicación y de protección de la población civil antes de todos sus ofensivas contra los grupos armados; insta las autoridades congoleñas a traducir en actos concretos su voluntad anunciada de tolerancia cero frente a las graves violaciones de los derechos humanos cometidas contra la población civil; insta las autoridades congoleñas a que implementen un plan global de reforma de la justicia; llama las autoridades congoleñas a que reformen el sector de las fuerzas de seguridad y, por último, llama las autoridades congoleñas a que respeten la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea

²³ Resolución sobre la situación de los derechos humanos en República Democrática del Congo (RDC). Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH). Consulta en 19/03/2013, 13h35. Disponible en: <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7770>; <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7927>

²⁴ Resolución sobre la situación de los derechos humanos en República Democrática del Congo (RDC). Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH). Consulta en 19/03/2013, 13h35. Disponible en: <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7770>; <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7927>



General de las Naciones Unidas en 1998, y adopten una ley que establezca la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en conformidad con los Principios de París.



PARTE 2: Situación de Derechos Humanos dentro del país

Las tensiones en la RDC, que son impulsadas por el deseo de extraer materias primas,²⁵ han resultado en asesinatos y detenciones arbitrarias, tortura y trato inhumano, acciones comunes en todo el territorio, especialmente en las regiones de mayor conflicto, como el Ituri y el Kivi. El conflicto persiste en RDC como resultado de la permanencia de grupos armados ilegales en provincias limítrofes con Ruanda y Uganda con la intención de mantener el control sobre áreas geográficamente y económicamente estratégicas. Para cumplir con este objetivo, estos movimientos han instrumentalizado la violencia en el fin principal de repeler las acciones del ejército de la República Democrática del Congo, desarrollando situaciones de violencia extrema²⁶, tales como secuestros, masacres, saqueos, asesinatos colectivos, violaciones masivas, mutilaciones, violencia sexual contra las mujeres, incendios de poblaciones y reclutamiento de niños como soldados²⁷, con el fin de intimidar a los civiles de la región oriental, con los supuestos objetivos de impedir la conformación de redes de apoyo de grupos adversarios y sembrar el terror para obtener un total control sobre las áreas geográficas. Además de todo esto, también se ha observado que los actos de pillaje y violación de mujeres, hombres y niños son actividades aprobadas por los mandos militares de las milicias y el ejército, como “medio de pago” a sus combatientes²⁸.

²⁵ *El saqueo del Congo*. Keith Harmon Snow y David Barouski. Consulta en 04/03/2013, 12h30.

Disponible en: <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r65/65cong.pdf>

²⁶ *Oxfam alerta del incremento de crímenes contra la población civil en el este del Congo por parte del Ejército*, Oxfam Internacional. Consulta en 04/03/2013, 10h25. Disponible en:

www.oxfam.org/es/pressroom/pressrelease/2010-07-17/incremento-de-crmenes-contra-la-poblacion-civil-rdc-congo

²⁷ *Apertura del primer juicio de la CPI contra el miliciano Thomas Lubanga Dyilo: Reclutamiento y utilización de niños soldados en acusación*. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

Consulta en 19/03/2013, 13h30. Disponible en: [http://www.fidh.org/Apertura-del-primer-juicio-de-la-](http://www.fidh.org/Apertura-del-primer-juicio-de-la-Corte-Penal-Internacional-Juzgan-a-lider-congoleño-por-reclutar-niños-soldados)

Corte Penal Internacional: Juzgan a líder congoleño por reclutar niños soldados. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). Consulta en 19/03/2013, 13h30. Disponible en:

<http://www.fidh.org/Corte-Penal-Internacional-Juzgan-a>

²⁸ *República Democrática del Congo: ¿El campo estéril de los olivos?* Adriana María Ramírez López.

Consulta en 04/03/2013, 10h30. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3955498.pdf>;

“República Democrática del Congo: guerra sin fin contra las mujeres y los menores” 2008. Amnistía Internacional. Consulta en 04/03/2013, 11h30. Disponible en:



Cada una de estas estrategias, al ser llevadas a cabo, produce fenómenos de desplazamiento dentro de las poblaciones de la región oriental que huyen de la violencia ejercida tanto por los grupos irregulares como por parte del ejército. Dicho desplazamiento expone a cientos de miles de personas a condiciones inhumanas en campos de refugiados, desnutrición, propensión a las enfermedades y ruptura de las estructuras familiares. La población civil del este de la República Democrática del Congo ha sido víctima a diario de crímenes de guerra y violaciones graves de los derechos humanos. Tras la desintegración de la autoridad del Estado en el este, las leyes nacionales e internacionales han dejado de respetarse, y todas las facciones armadas han ejercido y continúan ejerciendo impunemente la violencia sexual. La violación se ha utilizado de manera deliberada y estratégica para atacar los valores fundamentales de la comunidad, para atemorizar y humillar a las personas sospechosas de apoyar al gobierno a pesar de que el gobierno ha intentado de integrar a los grupos rebeldes a la sociedad²⁹ y para imponer la supremacía de un grupo sobre otro.

Además del trauma de la violación, los derechos de las sobrevivientes se siguen violando tras la agresión, lo que agudiza enormemente su sufrimiento. La mayoría de las mujeres que sufren lesiones o enfermedades a consecuencia de la violación no reciben la atención médica que necesitan. Debido a los prejuicios existentes, muchas mujeres sufren el abandono de sus maridos y el rechazo de la comunidad, por lo que se ven condenadas, junto a sus hijos, a una situación de pobreza extrema. Dada la ineficacia del sistema judicial, no se les administra justicia ni se les resarce por los delitos de los que han sido víctimas. Las mujeres viven con el temor de nuevos ataques o de represalias si denuncian a los autores³⁰. En el transcurso del conflicto armado del

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/005/2008/es/f219c5c7-990e-11dd-a91d-577a8fe2c9ff/afr620052008spa.pdf>

²⁹ Democratic Republic of the Congo—Abuses by armed group. Consultado 6 mayo 2013. Disponible en <http://www.amnesty.org/en/region/democratic-republic-congo/report-2012#section-36-3>

³⁰ *República Democrática del Congo. Violación masiva: Tiempo de Soluciones*. Amnistía Internacional. Consulta en 04/03/2013, 10h25. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/018/2004/es/810230e4-d57f-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/afr620182004es.pdf>



este de la República Democrática del Congo, decenas de miles de mujeres y niñas han sufrido violaciones y agresiones sexuales sistemáticas por parte de las fuerzas combatientes. Tanto mujeres como niñas han sido atacadas en sus hogares, en los campos o en el cumplimiento de sus tareas diarias. En muchos casos, se las ha violado más de una vez, o han sido violadas por un grupo y, a menudo, los combatientes han convertido a mujeres y niñas en esclavas sexuales. También se han producido violaciones de hombres y niños. Con frecuencia, la violación viene precedida o seguida de lesiones físicas, tortura o el asesinato de la víctima. Algunas violaciones se han realizado en público y delante de familiares, entre ellos, menores. Otras mujeres han sido violadas junto al cadáver de un familiar.

En RDC, la mayoría de los criminales nunca son juzgados por sus crímenes, e incluso aquellos que son condenados pueden escapar fácilmente o sobornar su salida del sistema penitenciario del país débil. Al permitir a los perpetradores salirse con delitos como la violación, la tortura y el asesinato, el gobierno congoleño y la comunidad internacional transmiten el mensaje de que los crímenes contra la humanidad no tienen consecuencia y las víctimas de crímenes nunca recibirán la justicia. En octubre de 2010, las Naciones Unidas publicaron un informe sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en el Congo entre 1993 y 2003. Este informe documenta 617 incidentes violentos denunciados, que abarca todas las provincias del país. En el informe se reconoce que el sistema judicial congoleño es incapaz de garantizar la justicia para los crímenes denunciados. El gobierno congoleño necesita crear un sistema judicial donde los criminales pueden ser detenidos, juzgados de acuerdo con las normas establecidas y rendir cuentas a la sociedad congoleña³¹. Los ejércitos y la policía deben existir para proteger a los civiles, pero en el este del Congo se encuentran la mayoría de los crímenes de violación, la tortura y la extorsión. Los congoleños del Ejército Nacional, o las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, o

³¹ *Justice and Accountability*. Raise Hope for Congo. Consulta en 04/03/2013, 12h45. Disponible en: <http://www.raisehopeforcongo.org/content/justice-and-accountability>



PNC, son corruptos e ineficaces, y se aprovechan de las comunidades a las que se supone que proteger³².

"*La violencia sexual contra las mujeres es un crimen contra la humanidad*". Así escribió el Secretario General de las Naciones Unidas, *Ban Ki-Moon*, el 6 de Marzo de 2009 en el *International Herald Tribune*. Es un crimen de guerra y un arma absolutamente inaceptable de la guerra. Violar, agredir sexualmente y mutilar hace que las esposas, hijas y madres de los "enemigos" sufran efectos físicos y psicológicos porque pueden contraer VIH/SIDA o quedar embarazadas después de ser atacadas.

En efecto, desde la adopción del Tratado sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional, en Roma el 17 de Julio de 1998, y la aprobación de la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 19 de junio de 2008, ya no hay ninguna duda que la violencia sexual contra las mujeres en tiempos de conflicto armado es un crimen de guerra y un crimen contra la humanidad. La inclusión de la violación y la esclavitud sexual como crimen de guerra y un crimen contra la humanidad por el Tratado de Roma en el Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, marcó un paso importante. Han sido necesarios que pase mucho tiempo para que la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados fuese proscrita como crimen. No fue hasta el año 2008 que la comunidad internacional, a través de la Resolución 1820 de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, que se reconoció que la violación y otras formas de violencia sexual pueden constituir un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad y un acto constitutivo con respecto al genocidio.

Sin embargo, la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados sigue siendo común. Por eso, los Estados miembros deben adoptar una serie de medidas para combatir la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados, y asegurarse que se haga justicia cada vez que violan a una mujer en un conflicto armado. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa recuerda que la

³² *Security Sector Reform. Raise Hope for Congo*. Consulta en 04/03/2013, 12h45. Disponible en: <http://www.raisehopeforcongo.org/content/security-sector-reform>



clave para la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados es la igualdad de género. La Asamblea Parlamentaria también recomienda medidas oportunas al Comité de Ministros, entre los que se instaba a encargar al Comité ad hoc sobre la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y violencia doméstica (CAHVIO) para incluir en el futuro Consejo de Europa, la más severa y más extendida de las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados.

El Consejo de Seguridad exigió el "*cese inmediato y completo, por todas las partes en un conflicto armado, de todos los actos de violencia sexual contra los civiles*", expresando su profunda preocupación de que la violencia sexual y de las mujeres y los niños atrapados en zonas de guerra no era sólo continúa, sino que, en algunos casos, había llegado a ser tan generalizada y sistemática en cuanto a "*llegar a niveles atroces de brutalidad*"³³.

En cualquier población de refugiados, aproximadamente el 40% de las personas desplazadas son mujeres y niñas.³⁴ Después de haber perdido la protección de sus hogares, de su gobierno y con frecuencia su estructura familiar, las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables. Se enfrentan a la persecución de género en el hogar, los múltiples riesgos durante los viajes largos en el exilio, el acoso y el abuso sexual frecuente, incluso después de llegar a un lugar seguro.

Durante un conflicto armado, en particular, las mujeres experimentan todas las formas de violencia física, sexual y psicológica perpetrada por agentes estatales y no estatales. Al lado de asesinato, estas formas de violencia pueden incluir la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, los secuestros, las mutilaciones, la violación, la esclavitud sexual, la explotación sexual, la detención arbitraria, el

³³ *Resolution 1670, 29 May 2009 (Doc. 11916): Sexual violence against women in armed conflict.* Parliamentary Assembly, Council of Europe. Consulta en 20/03/2013, 11h00. Disponible en: <http://www.assembly.coe.int/ASP/XRef/X2H-DW-XSL.asp?fileid=17741&lang=EN>;

³⁴ *Resolution 1670, 29 May 2009 (Doc. 11916): Sexual violence against women in armed conflict.* Parliamentary Assembly, Council of Europe. Consulta en 20/03/2013, 11h00. Disponible en: <http://www.assembly.coe.int/ASP/XRef/X2H-DW-XSL.asp?fileid=17741&lang=EN>;



matrimonio forzado, la prostitución forzada, el aborto forzado, el embarazo forzado y la esterilización forzada. De hecho, la violación sistemática y la violencia sexual contra las mujeres se han convertido en un arma de guerra en el mundo actual y una característica prominente de la "limpieza étnica" campañas llevadas a cabo por las fuerzas militares o paramilitares.

En respuesta al fenómeno creciente de la persecución de género entre los solicitantes de asilo y las personas desplazadas, el ACNUR ha desarrollado, evaluado y revisado un conjunto de directrices para la prevención y respuesta a la violencia sexual y de género contra los refugiados, los repatriados y los desplazados internos. Estas directrices están destinadas a ser utilizadas por el personal del ACNUR, agencias de la ONU, intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de los gobiernos anfitriones que brindan protección y asistencia a los refugiados y solicitantes de asilo. En vista de lo anterior, la Asamblea Parlamentar considera que es importante que el Consejo de Europa examine, en cooperación con los Estados miembros y el ACNUR, si las medidas están adecuadas a las persecuciones de género identificadas y aceptadas como base para la protección de refugiados en Europa³⁵.

³⁵ *Asylum and gender-based persecution (Doc. 11679, 2 July 2008)*. Parliamentary Assembly, Council of Europe. Consulta en 20/03/2013, 11h00. Disponible en: <http://www.assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewHTML.asp?FileID=11973&Language=EN>



Parte III: Violaciones contra las Mujeres

3.1 La Constitución

La nueva Constitución de la RDC, que fue creada en el año 2006, incluye un segmento sobre los derechos diferentes que están disponibles para los ciudadanos llamada "Título II: Derechos humanos, libertades fundamentales y los deberes del ciudadano y el Estado." Este segmento de la constitución contiene los artículos 11 a 67, que explican todos los derechos que tienen los ciudadanos y las leyes importantes con respecto a los derechos humanos. Algunos de los artículos están incluidos en el anexo por su relevancia en los crímenes cometidos contra las mujeres y su importancia en la comunidad. Pero, por referencia, los Artículos 14 al 16 son los más importantes para los derechos de las mujeres, ya que especifican que los crímenes sexuales son prohibidos y que es el deber de las autoridades defender esos derechos.

El artículo 14 explica que el Estado “garantiza” la igualdad entre hombres y mujeres y que van a hacer todo lo posible por prevenir la violencia en contra de las mujeres por medio de los ámbitos “civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.”³⁶ Aunque el artículo 14 se enfoca en promover el estatus de las mujeres dentro del país, el artículo 15 es específicamente sobre la violencia sexual y su prohibición dentro del país. Dice que “las autoridades públicas son responsables por eliminar la violencia sexual como instrumento de desestabilización y desplazamiento de las familias” y que la República Democrática del Congo va a tratar a esos crímenes como un crimen en contra de la humanidad que puede ser “penado por la ley.”³⁷ El artículo 16 explica que el individuo en la República Democrática del Congo es

³⁶ Constitution of the Democratic Republic of the Congo. Consultado 21 marzo 2013. Disponible en: <http://www.constitutionnet.org/files/DRC%20-%20Congo%20Constitution.pdf>

³⁷ Constitution of the Democratic Republic of the Congo. Consultado 21 marzo 2013. Disponible en: <http://www.constitutionnet.org/files/DRC%20-%20Congo%20Constitution.pdf>



considerado “sagrado” y que deben de ser protegidos e integrados dentro de la sociedad. En particular, el artículo habla en contra de la esclavitud “o condiciones similares,” los tratos inhumanos, o ser “entregado para hacer trabajo forzoso u obligatorio.”³⁸

Aunque las leyes dentro del segmento de los derechos humanos en la constitución congoleña aparentan ser justas, la realidad es que las leyes no son aplicadas de la manera adecuada. Se supone que las autoridades son las que deben de proteger a las mujeres de los crímenes y abusos por parte de los soldados y sus comunidades, pero en varias ocasiones son las autoridades las que cometen los crímenes. Otra ocasión en la cual la constitución no es fiable es en los arrestos de los criminales y los juicios que, supuestamente, deben de tener. Si las personas llegan a ser arrestados por los crímenes que cometen en contra de las mujeres o las niñas, no duran mucho tiempo dentro de la cárcel porque a veces ni llegan a tener un juicio. Si logran escapar, o sobornar a las autoridades, los culpables pueden buscar a las mujeres que los reportaron y vuelven a violarlas como venganza por reportar los crímenes.

3.2 El estatus legal y social de las mujeres

Los crímenes cometidos contra las mujeres en la República Democrática del Congo son numerosos y consisten de inmensas cantidades de tortura dirigidas a las niñas, sus madres, abuelas, y en algunos casos, a sus familiares masculinos. Mientras que las atrocidades que se están cometiendo son conocidas por el gobierno, las mujeres no pueden depender del sistema legal para defender sus derechos y hacer justicia a los crímenes que se cometen sistemáticamente contra las ellas en el país. La cultura de la violación en la República Democrática del Congo ha pasado de ser un crimen cometido solo por soldados varones, a uno que incluye a miembros de la comunidad. La mutilación genital femenina es otra violación de los derechos humanos que también está muy difundida en el Congo, pero no es tan obvio, porque es una

³⁸ Constitution of the Democratic Republic of the Congo. Consultado 21 marzo 2013. Disponible en: <http://www.constitutionnet.org/files/DRC%20-%20Congo%20Constitution.pdf>



"tradición" que se transmite entre los miembros de la familia para mantener a las mujeres "limpias" hasta el matrimonio.

Las violaciones de derechos humanos cometidas contra las mujeres y sus hijos serán analizadas en la orden siguiente para que sean más accesibles debido a la inmensa cantidad de información que se puede encontrar. El primer tema será sobre los crímenes cometidos contra las mujeres por parte de grupos rebeldes y los soldados. Esta sección se analizará mediante la exposición de los peligros que enfrentan las mujeres cuando estos grupos se acercan a sus comunidades, como la violación en grupo, la violación como una forma de humillación, la esclavitud sexual, la mutilación genital y otras formas de tortura cometidos por los soldados. Después de describir las varias formas de abuso contra las mujeres, va a seguir un resumen de las consecuencias de esos delitos, tales como la transmisión de enfermedades, abandono de sus familias, falta de recursos, parto prematuro y el aislamiento de los miembros de su comunidad. La situación de la mutilación genital femenina, su prevalecía y las consecuencias de tales acciones serán analizadas en la última sección en relación con los derechos de las mujeres. Todos los temas mencionados serán analizados desde una perspectiva que contiene ejemplos sobre la incapacidad del sistema judicial para defender a las mujeres o llevar a juicio a los autores de dichos crímenes en contra de sus comunidades.

3.2.1 Crímenes cometidos contra las mujeres por los soldados y grupos rebeldes

Amnistía Internacional clasifica a la República Democrática del Congo como un país que es afectado por los conflictos y la inestabilidad.³⁹ Estos problemas han causado que se refieran al país como la “capital mundial de la violencia sexual” ya que son “constantes las violaciones a mujeres en manos de grupos armados” porque son

³⁹ República Democrática del Congo: La “capital mundial de violencia sexual”.
<http://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/violencia-sexual-contra-mujeres-y-ninas/República-democratica-del-congo/> Disponible: 21 de marzo 2013



usadas como tácticas de guerra.⁴⁰ En un estudio hecho por el Centro de Servicios de Salud y Resultados en la Universidad de Stony Brook encontró “más de 400.000 mujeres de 15-49 años habían experimentado la violación en los 12 meses anteriores” a la entrevista que ellos organizaron.⁴¹ Por medio de estos números, los autores concluyen de que sus estimaciones se traducen a “aproximadamente 1.152 mujeres violadas cada día, o 48 violadas cada hora o cuatro mujeres violadas cada cinco minutos.”⁴²

El Instituto de África Nórdica publicó su artículo, titulado "La complejidad de la violencia: un análisis crítico de la violencia sexual en la República Democrática del Congo", con la intención de examinar la conducta de los soldados y los motivos de la violación durante la guerra. Por medio de su estudio, entrevistaron a varios soldados de los grupos rebeldes para intentar explicar los motivos que hay detrás de las violaciones sexuales hacia las mujeres. Sus estudios encontraron que "los soldados nunca recibieron la orden de violar [a las mujeres]" de cualquiera de sus comandantes, pero tampoco les dieron ordenes de no hacerlo.⁴³ A través de estas declaraciones hechas por soldados congoleños, los autores descubrieron que **los soldados creen que la violación "funciona como una recompensa por el éxito militar, como 'botín' de guerra."**⁴⁴ Si bien estos testimonios dan una idea de los procesos de pensamiento que los soldados tienen el momento de cometer estos delitos, no explica la dificultad que las mujeres deben enfrentar como consecuencia de los actos que cometen los

⁴⁰ República Democrática del Congo: La “capital mundial de violencia sexual”.

<http://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/violencia-sexual-contra-mujeres-y-ninas/República-democratica-del-congo/> Disponible: 21 de marzo 2013

⁴¹ Amber Peterman, Tia Palermo y Caryn Bredenkamp. If Numbers Could Scream: Estimates and determinants of sexual violence in the Democratic Republic of the Congo. Disponible: 15 de marzo 2013

⁴² Amber Peterman, Tia Palermo y Caryn Bredenkamp. If Numbers Could Scream: Estimates and determinants of sexual violence in the Democratic Republic of the Congo. Acedido: 15 de marzo 201. Disponible: [http://www.stonybrookmedicalcenter.org/system/files/INCS_Congo_Brief_r6%20\(1\).pdf](http://www.stonybrookmedicalcenter.org/system/files/INCS_Congo_Brief_r6%20(1).pdf)

⁴³ Maria Ericsson Baaz y Maria Stern. “The Complexity of Violence: A Critical análisis of sexual violence in the Democratic Republic of the Congo.” Página 15. Acedido: 15 de marzo 2013. Disponible: <http://nai.diva-portal.org/smash/record.jsf?page=statistics&pid=diva2:319527>

⁴⁴ Maria Ericsson Baaz y Maria Stern. “The Complexity of Violence: A Critical análisis of sexual violence in the Democratic Republic of the Congo.” Página 15. Acedido: 15 de marzo 2013. Disponible: <http://nai.diva-portal.org/smash/record.jsf?page=statistics&pid=diva2:319527>



soldados porque ellos raramente ven las consecuencias de la tortura que las mujeres deben someterse.

Información más específica se puede encontrar en un estudio realizado por la Iniciativa Humanitaria de Harvard titulado "Ahora el mundo está sin mí" (Now the World is Without Me). El estudio se llevó a cabo en la región de Kivu del Sur, donde más de 4.000 mujeres fueron el centro de la su investigación. Algunas estadísticas básicas que su investigación revela incluyen información sobre los atacadores, como el 52% de los cuales son combatientes armados y el 60% de los incidentes de violación están clasificados como violación en grupo.⁴⁵ Los resultados también revelaron que "el número medio de agresores por asalto sexual fue 2,5 con una media de 2 y un rango de **1 a más de 20 atacantes**."⁴⁶ Algunas de las mujeres en el estudio informaron que ellas fueron tomadas como **esclavas sexuales durante aproximadamente 24 horas después de haber sido violadas porque fueron llevadas a los campos como rehenes**. Uno de los puntos que los autores incluyen resume los diferentes casos que se presentaron en el siguiente párrafo:

“Las agresiones sexuales también son notables por su extraordinaria brutalidad como la mutilación genital, la instrumentación con objetos extraños, violación forzada entre víctimas y violaciones en presencia de la familia miembros.”⁴⁷

Las descripciones que dan los autores sobre los casos que han visto muestran que los ataques sexuales en contra de las mujeres son caracterizados por violencia y terror. Al insertar objetos dentro de las mujeres, los soldados están lastimándolas aun más de lo que es visto con ser violadas. Los efectos de este maltrato son obvios y a largo plazo

⁴⁵ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Accedido: 15 de marzo 2013. página 8. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁴⁶ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 18. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁴⁷ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 2. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>



causan más problemas que cuando acaban de ocurrir los problemas, especialmente porque la mayoría de las mujeres esperan un tiempo antes de buscar ayuda o reportar el crimen.

El próximo gráfico incluye información importante acerca de los datos que los médicos y trabajadores del hospital Panzi obtienen cuando los pacientes buscan atención médica. Las categorías diferentes son la mujer o chica, edad, su estado civil, su nivel de educación más alto, ocupación y origen étnico. Cada uno de estos temas se descompone en el número de mujeres que caen en cada categoría y el porcentaje total de cada sección. En categorías como el nivel de educación, estado civil y ocupación, es evidente que la mayoría de las mujeres pertenecen a una categoría específica. Por ejemplo, en el estado civil, la mayoría de las mujeres estaban casadas, con más de 2,200 personas en la categoría.



Demographic	Number	Percentage
Age:		
≤ 15	252	5.9
16 – 24	809	18.8
25 – 34	841	19.5
35 – 44	988	22.9
45 – 54	752	17.4
55 – 64	211	4.9
≥ 65	458	10.6
Total	4,311	100
Marital Status:		
Single & never married	641	14.9
Currently married	2,264	52.5
Widowed	956	22.2
Abandoned	402	9.3
Not Specified	48	1.1
Total	4,311	100
Highest Level of Education:		
Illiterate	2,552	59.3
Primary School	1,168	27.1
Secondary School	394	9.1
Post-Secondary School	4	0.10
Not Specified	190	4.4
Total	4,311	100
Occupation:		
Agriculture	3,173	73.6
Unemployed	401	9.3
Trader / Merchant	242	5.6
Student	158	3.7
Laborer	46	1.1
Housekeeper	22	0.50
Not Specified	96	2.2
Other	173	4.0
Total	4,311	100
Ethnicity:		
Bashi	2,785	64.6
Barega	450	10.4
Bahavu	252	5.9
Bafulero	240	5.6
Batembo	234	5.4
Babembe	69	1.6
Other	167	3.9
Not Specified	114	2.6
Total	4,311	100

El gráfico incluye información que se obtuvo cuando las mujeres fueron al hospital buscando atención médica.⁴⁸

También hay reportes de niños pequeños que se sacrifican en presencia de sus padres y de familiares torturados y asesinados. Los militares también son notables por los robos que hacen después de matar a los familiares o violar a las mujeres. Varios supervivientes identifican la pérdida de dinero en efectivo, alimentos, ganado, ropa y otros objetos de valor. Del mismo modo, hay muchas descripciones de combatientes

⁴⁸ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 10. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>



armados que exigen un rescate a cambio de la liberación de la víctima de esclavitud sexual.⁴⁹

La brutalidad que pasan las mujeres y sus familias cuando entran los soldados a sus pueblos es grave, pero aun así no explica todas las cosas que les ocurren porque muchas mujeres tienen miedo y vergüenza de reportar los crímenes que les han hecho. Esto ocurre porque la violación es usada para humillar a las mujeres y hacer que sufran porque la violencia sexual es vista como un método “eficiente para destruir los lazos culturales y familiares de comunidades enteras.”⁵⁰

3.2.2 Consecuencias de los crímenes cometidos contra las mujeres

Las consecuencias que se enfrentan las mujeres en la República Democrática del Congo consisten de un trauma físico y emocional hasta el abandono de sus familiares después de haber sido violada. El estigma que existe en las comunidades congoleñas hace que las mujeres no quieran pedir ayuda, especialmente si han sido abandonadas por sus maridos o su familia porque se avergüenzan de lo que les sucedió. Las cantidades masivas de violación y trauma han causado que la nación sea clasificada como el "peor lugar del mundo para ser una mujer o una niña", según un informe presentado por el “Enough Project.”⁵¹

En términos de trauma físico, la violación brutal que sufren las mujeres en manos de los soldados y miembros de la comunidad hace que su cuerpo desarrolle problemas con las funciones corporales. Ser violada varias veces por hombres o con objetos insertados en la cavidad vaginal hace que las mujeres desarrollan fístulas urinarias y problemas que pueden causar otros problemas médicos como desgarre

⁴⁹ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 8. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁵⁰ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 11. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁵¹ “Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo.” The Enough Project página 2. Accedido el 8 de abril 2013. Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>



vaginal. El problema de este fenómeno es que las mujeres están demasiado avergonzadas para reportar sus crímenes o para buscar atención médica, que estén en el dolor. El estudio realizado por la Iniciativa Humanitaria de Harvard en Kivu del Sur dio a conocer datos que indican los plazos en los que las mujeres llegaron al centro médico para buscar ayuda.

“Muchas de las mujeres han desarrollado fístulas genitourinarias, ya sea o recto-vaginal, y gran parte del trabajo del médico se ha centrado la reconstrucción genital y pélvica. Muchas de estas operaciones son complejas y muchas mujeres requieren varias cirugías en un período de tiempo a fin de reparar las heridas.”⁵²

La cantidad de tiempo que pasa entre el crimen ocurrido y el tiempo que les toma reportarlo incluyen un rango de menos de un mes a más de 36 meses, lo cual implica que las mujeres van porque les ha surgido algún problema de salud. A partir de sus estudios, el retardo de tiempo medio fue de 10,4 meses, y la mediana de tiempo de retardo fue de 7 meses. A partir de la tabla, se puede observar que la mayoría de las mujeres buscaron ayuda después de haber pasado 36 meses o más desde que fueron atacadas.

Delay	Number	Percentage
< 1 month	511	11.8
2 – 12 months	1,593	37.0
13 – 24 months	443	10.3
25 – 36 months	152	3.5
> 36 months	1,612	37.4
Total	4,311	100

Tabla mostrando cuanto tiempo paso antes que las mujeres buscaran ayuda en el centro medico Panzi.⁵³

⁵² Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 8. <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁵³ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 11. <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>



El problema de retrasar las visitas médicas es que las enfermedades de transmisión sexual, lesiones u otros problemas pueden causar complicaciones médicas que pueden ser evitadas si las mujeres buscaran ayuda inmediatamente después de los crímenes.

Algunas de las posibles explicaciones de por qué las mujeres no reportan estos crímenes pueden ser la vergüenza que sienten, el aislamiento que experimentan los miembros de la comunidad y la falta de garantías que reciben del sistema de justicia en su región. En cuanto al sistema judicial, los problemas que enfrenta la comunidad son métodos ineficaces de castigar a los autores de los crímenes. Como se dijo anteriormente en el informe, se han producido cambios en la Constitución en un intento de prevenir la violencia sexual, pero el problema no se puede resolver si no hay un Estado fuerte para hacer cumplir las leyes. Además, muchas personas tienen miedo de reportar sus problemas porque algunas "mujeres y niñas que han tenido el valor de identificar públicamente a sus violadores [tienen que tolerar] los juicios que tardan en que no ocurren."⁵⁴ En muchas ocasiones, los autores que son puestos en la cárcel, son "capaces de pagar a los guardias por su liberación o escapan a través de las paredes."⁵⁵ En muchas ocasiones, los atacantes son capaces de encontrar a las víctimas y volver a violarlas o cortarles los labios como una forma de venganza para que no vuelvan a reportar los crímenes.

Respecto a la participación de los militares en estas cuestiones, el ejército no es visto de manera positiva cuando se trata de la protección de sus ciudadanos. La cantidad de crímenes que ellos les infligen a los ciudadanos ha llevado a que sean vistos como de un "depredador en vez de protector de la población civil."⁵⁶ Este tipo de comportamiento continúa en la RDC porque no hay consecuencias conocidas para

⁵⁴ "Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo." The Enough Project página 6. Disponible el 8 de abril 2013. Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>

⁵⁵ "Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo." The Enough Project página 6-7. Disponible el 8 de abril 2013. Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>

⁵⁶ "Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo." The Enough Project página 6. Disponible el 8 de abril 2013. Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>



los soldados que se portan mal. Esta mentalidad ha llevado al ejército de creer que "los soldados no pueden ser considerados responsables de sus acciones y que es culpa de la mujer por haber sido violada."⁵⁷ La mentalidad que los soldados han desarrollado es incorrecta y se debe cambiar, pero mientras tanto las mujeres se ven sumidas en una actitud que no les ayuda, pero si las lastima. Este tipo de actitud también se puede ver en sus hogares y comunidades, ya que muchas mujeres han informado que sus maridos e hijos las abandonan después de ver a sus esposas / madres ser violadas. A riesgo de ser criticado y ridiculizado, muchas mujeres optan por callar las experiencias que han sufrido, sobre todo porque no están seguras si pueden encontrar apoyo en su propia familia.

El reporte del Enough Project escribe sobre las violaciones que ocurren dentro de las comunidades para dar un ejemplo sobre cómo se está desintegrando la sociedad en la República Democrática del Congo. Ellos escriben sobre el tema para demostrar porque las mujeres no pueden contar con el apoyo de sus familias o de sus comunidades después de ser violadas o abusadas por personas desconocidas. El reporte dice:

“Las violaciones cometidas por civiles van en aumento. A lo largo de los últimos conflictos, la sociedad tradicional congoleña, como los jefes de la comunidad, también han sufrido una lenta desintegración. Sin una fuerte presencia de la autoridad tradicional o la autoridad del Estado, la población civil en general puede cometer delitos y no ser considerados responsables. Esto es especialmente cierto para las grandes ciudades.”⁵⁸

Es posible que este fenómeno explique las razones por las cuales las mujeres son violadas en su casa o cerca de su hogar. Ahora que los jefes de las comunidades no tienen tanto poder como antes, los autores de los crímenes no tienen miedo de cometer las violaciones porque saben que no existe ningún castigo por sus delitos.

⁵⁷ “Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo.” The Enough Project página 6. Disponible el 8 de abril 2013. Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>

⁵⁸ “Getting Serious about Ending Conflict and Sexual Violence in the Congo.” The Enough Project página 6. Disponible el 8 de abril 2013 Disponible en: <http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>



Esto causa que las mujeres no reporten los crímenes ya que no hay consecuencia para el abusador y saben que, al enterarse, la comunidad las va a criticar.

Todos los grupos armados -incluido las FARDC- son responsables de los abusos generalizados contra los derechos humanos que sufren los civiles⁵⁹. Los civiles en el este del Congo, especialmente las mujeres y las niñas, son aterrorizados por todos los grupos que llegan a sus comunidades. Cada día, se enfrentan a **amenazas de las milicias armadas, los militares, e incluso los policías que se supone deben proteger**. Según, el Informe Anual de Amnistía Internacional de 2012⁶⁰, la violación y otras formas de violencia sexual siguen siendo endémicas y son cometidas por las fuerzas de seguridad gubernamentales, incluida la Policía Nacional, y grupos armados. La violencia sexual es acompañada a menudo de otras violaciones de derechos humanos, como el saqueo y la tortura.

En la República Democrática del Congo, decenas de miles de mujeres y niñas han sufrido violaciones y agresiones sexuales sistemáticas por parte de las fuerzas combatientes. Tanto mujeres como niñas han sido atacadas en sus hogares, en los campos o en el cumplimiento de sus tareas diarias. El siguiente gráfico del reporte de Harvard demuestra que la mayoría de las mujeres son violadas en su propio hogar o cuando están haciendo cosas básicas como cogiendo agua para el día.

⁵⁹ *Migraciones Forzadas Revista: República Democrática del Congo. Pasado. Presente. ¿Futuro?* Consulta en 05/03/2013, 11h25. Disponible en:

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7404.pdf?view=1>;

<http://www.migracionesforzadas.org/RDCongo.htm>

⁶⁰ *El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo; Informe 2012*. Amnistía Internacional. Consulta en 04/03/13, 13h00. Disponible en: http://files.amnesty.org/air12/air_2012_full_es.pdf



Location	Frequency	Percentage
Own Home	2,437	56.5
Fields	706	16.4
Forest	633	14.7
Road	257	6.0
Other	178	4.1
Not Specified	100	2.3
Total	4,311	100

⁶¹El gráfico muestra que más del 56% de las mujeres son violadas en su propia casa, y después siguen los campos y los bosques.

3.2.3 ¿Cómo considera la sociedad a las mujeres a pesar de las leyes?

Las comunidades en la República Democrática del Congo saben que la nueva constitución del año 2006 incluye leyes que protegen a las mujeres de abusos sexuales, de ser obligadas a casarse y de tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Pero aún así, el público no responde a la nueva constitución de una manera que beneficia a las mujeres, en cambio, siguen cometiendo abusos contra las mujeres con el fin de mostrar el dominio de los hombres en la sociedad. Algunos ejemplos de las maneras en que violan los derechos de las mujeres en las comunidades son la mutilación genital, matrimonios forzados, la violación sexual a las mujeres y niñas por los grupos armados, y la inhabilidad de utilizar el sistema judicial para castigar a los que cometen los crímenes contra las mujeres.

La mutilación genital es considerada una tradición cultural en varias regiones de la República Democrática del Congo, pero viola los derechos humanos de las mujeres de muchas maneras. La Organización Mundial de la Salud clasifica la mutilación genital como “un procedimiento que implica la extirpación parcial o total de los genitales femeninos externos u otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos.”⁶² Pero aún con esa clasificación, la organización declara que es

⁶¹ Now the World is Without Me: An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of the Congo. Harvard Humanitarian Initiative and Oxfam International. Disponible 15 de marzo 2013. página 8. <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

⁶² Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 1. Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf



desconocido que hayan beneficios médicos a la mutilación genital y por eso no apoyan el proceso que es practicado en varias partes del mundo. En lugares como la República Democrática del Congo, la mutilación genital se lleva a cabo por medio de familiares, como las madres, abuelas, tías o cualquier otro miembro de familia porque es considerada una tradición. Por esto, no se reportan muchos casos dentro del país porque no es considerado un crimen, aunque lo es porque someten a las niñas a este proceso sin su consentimiento.

La Organización Mundial de la Salud también comenta que la mutilación genital no trae ningún beneficio a las personas, ya que “la remoción o daño de los tejidos genitales sanos, normales interfiere con el funcionamiento natural del cuerpo y causa varias consecuencias para la salud a corto y largo plazo.”⁶³ Los doctores que ayudaron escribir el reporte sobre la mutilación genital también mencionan que hay demasiadas consecuencias que trae el proceso y realmente no tiene ningún beneficio. Ellos dan un ejemplo de las madres, sus bebés, y las consecuencias que ellos ven durante el parto:

“Los bebés nacidos de mujeres que han sufrido mutilación genital femenina sufren una mayor tasa de mortalidad neonatal en comparación con los bebés nacidos de mujeres que no han sido sometidos a este procedimiento.”⁶⁴

Las consecuencias de la mutilación genital son varias, pero el problema es que no hay una manera específica de controlar este problema. Realmente no se sabe cuántas mujeres y niñas han tenido este proceso porque es raro que lo reporten, ya que se realiza casi siempre en menores de edad y por lo tanto es una violación de los derechos del niño⁶⁵ aunque es visto como un crimen dentro del país. Pero, desde una perspectiva de derechos humanos, la práctica refleja la desigualdad profunda entre los

⁶³ Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 1. Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf

⁶⁴ Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 1. Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf

⁶⁵ Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 1. Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf



sexos, y constituye una forma extrema de la discriminación contra la mujer.⁶⁶ La Organización Mundial de la Salud escribe que la mutilación genital femenina es equivalente a las prácticas más antiguas como el "vendaje de los pies chino, la dote y el matrimonio infantil", ya que "representa el control de la sociedad sobre las mujeres."⁶⁷

3.3 Asistencia Médica

Además del trauma de la violación, los **derechos de las supervivientes se siguen violando tras la agresión**, lo que agudiza enormemente su sufrimiento. La mayoría de las mujeres que sufren lesiones o enfermedades a consecuencia de la violación, no reciben la atención médica que necesitan. Debido a los prejuicios existentes, muchas mujeres sufren el **abandono de sus maridos y el rechazo de la comunidad**, por lo que se ven condenadas, junto a sus hijos, a una situación de **pobreza extrema**. Las personas supervivientes a violaciones no recibían el apoyo y la asistencia adecuados y siguen siendo estigmatizadas. Las víctimas masculinas eran especialmente marginadas.

Los ataques son comunes, y el **acceso a la asistencia médica y psicológica es muy limitado**. Decenas de miles de mujeres han sobrevivido la violación y la violencia sexual, pero el gobierno congoleño es incapaz de proporcionar servicios médicos adecuados, programas de rehabilitación o asesoramiento psicológico. Esto significa que las mujeres tienen un tiempo muy difícil para sobrevivir a las secuelas físicas de la violencia sexual, y mucho menos frente a los psicológicos.

El problema con no tener un sistema eficiente de asistencia médica es que las mujeres, o niñas, no tienen adonde ir cuando ocurren problemas de salud muy graves, o crímenes como la mutilación genital. UNICEF, en su reporte "Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting," escribe sobre todos los

⁶⁶ Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 1. Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en:

http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf

⁶⁷ Eliminando la Mutilación Genital Femenina—La Organización Mundial de la Salud. Página 5.

Consultado el 08 de abril 2013. Disponible en:

http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf



problemas que ocurren como consecuencia de la mutilación genital.

Ellos describen la situación de la siguiente manera:

“Como la gran mayoría de los procedimientos se llevan a cabo sin anestesia, el dolor y experimentado traumas pueden dejar a una chica en un estado de shock médica. En algunos casos, el sangrado puede ser prolongado y las niñas pueden quedar con anemia a largo plazo.”⁶⁸

Ellos continúan la descripción al decir que el dolor intenso y el sangrado son las consecuencias inmediatas más comunes de todas las formas de mutilación genital pero hay consecuencias aún más graves que pueden causar problemas para las niñas. Un ejemplo es la infección, ya que la mayoría de los procedimientos no son médicos entonces no son realizados de una manera limpia o segura. La infección es una consecuencia más común, sobre todo cuando el procedimiento se lleva a cabo en condiciones insalubres o con material no esterilizado.⁶⁹ El riesgo de infección se incrementa por prácticas tradicionales, tales como la unión de las piernas después de la infibulación o la aplicación de medicinas tradicionales para la herida.⁷⁰ La retención de orina es otra complicación frecuente especialmente cuando la piel se cose sobre la uretra.⁷¹

3.4 Impunidad

Tanto la violencia sexual en los conflictos, como la violencia de género de la misma sociedad exigirán sistemas de seguridad y judicial capaces de garantizar que los responsables de delitos sexuales rindan cuentas. Poner fin y prevenir la violencia sexual en el este de Congo requerirá compromisos políticos y financieros para la reforma de la seguridad del Congo, la justicia y las instituciones económicas. La

⁶⁸ UNICEF—Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting. Página17. Consultado 8 abril 2013. Disponible en: http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/fgm_eng.pdf

⁶⁹ UNICEF—Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting. Página17. Consultado 8 abril 2013. Disponible en: http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/fgm_eng.pdf

⁷⁰ UNICEF—Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting. Página17. Consultado 8 abril 2013. Disponible en: http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/fgm_eng.pdf

⁷¹ UNICEF—Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting. Página17. Consultado 8 abril 2013. Disponible en: http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/fgm_eng.pdf



responsabilidad más básica de cualquier Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Sin embargo, el **ejército** congoleño es notoriamente **corrupto e indisciplinado**. El problema de la impunidad desgraciadamente se extiende a los miembros de las fuerzas de seguridad congoleñas, las mismas fuerzas encargadas de proteger a las mujeres y niñas de los crímenes (incluida la violencia sexual). La **falta de responsabilidad** entre las estructuras de mando del ejército congoleño permite a los combatientes seguir perpetrando graves abusos de los derechos humanos con poca o ninguna repercusión. Los agresores sexuales pertenecientes al ejército nacional y la policía no suelen ser juzgados y no se pide responsabilidades al personal de rango medio o alto por las acciones de los hombres que se encuentran bajo su mando.

De hecho, **la impunidad de los perpetradores de violencia sexual en la RDC está muy extendida**. A pocos de ellos se les lleva ante la justicia y aún menos van a prisión por sus actos. La corrupción, el sistema de pago de tasas por servicio (bajo el cual los supervivientes deben pagar para presentar cargos) y la duración del juicio son sólo algunos de los muchos factores que desaniman a las víctimas a la hora de buscar justicia. Dada la **ineficacia del sistema judicial**, no se les administra justicia ni se les resarce por los delitos de los que han sido víctimas.

En el Congo, la aplicación de la ley tal como la conocemos no existe, y el acceso **a la justicia es muy deficiente**. Para la mayoría de las mujeres en el Congo, ir a la policía con una queja acerca de un crimen es casi impensable, y la mayoría de las mujeres temen que si van a una estación de policía serán sometidos a la violación, otras formas de violencia o robo. Para las pocas mujeres y jóvenes que tienen la oportunidad de identificar públicamente a sus violadores, los procesos son lentos y las represalias contra la víctima y / o su familia son comunes. Los autores que finalmente llegan a la cárcel a menudo son capaces de pagar chantajes a los guardias para su puesta en libertad o, en algunos casos, romper los muros de la prisión y escaparse.

Las víctimas no hacen denuncias por **falta de confianza en el sistema legal** y por la gran presencia de hombres en el sistema jurídico. Las víctimas de violencia sexual suelen ser de miedo o vergüenza de buscar tratamiento y pueden ser



rechazados por la sociedad y sus familias a causa de sus experiencias.

Las mujeres viven con el temor de nuevos ataques o de represalias si denuncian a los autores⁷². De hecho, el **miedo a las represalias**, a la **estigmatización** por parte de la comunidad y al **rechazo** por parte de sus parejas puede constituir obstáculos insuperables para las supervivientes cuando se plantean emprender dichas acciones. La preocupación por la seguridad es el problema, con unas fuerzas policiales incapaces o nada predispuestas a garantizar el arresto y encarcelación de los agresores condenados o a la espera de juicio⁷³. Aunque tuvieron lugar algunos enjuiciamientos, **la impunidad sigue siendo generalizada** y en muchos casos las víctimas eran objeto de amenazas.

El Gobierno congoleño y la comunidad internacional han dejado de actuar para poner fin al sufrimiento de las mujeres congoleñas. A pesar de las promesas del presidente *Kabila* hizo hace dos años y la presencia de la mayor fuerza del mundo las operaciones de paz de las Naciones, los grupos armados siguen atacando a los civiles en el este del Congo⁷⁴.

Pero los grupos de mujeres y las organizaciones defensoras de los derechos humanos se están movilizando cada vez más a favor de la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, junto con Naciones Unidas y organizaciones internacionales. La Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas señala que la violación y otras formas de violencia sexual pueden constituir un **crimen de guerra**. Cabe destacar que todas estas cláusulas existen para proteger a las mujeres víctimas de violencia pero muchas veces no se cumplen.

⁷² *República Democrática del Congo Violación masiva: Tiempo de Soluciones*. Amnistía Internacional. Consulta en 05/03/2013, 12h55. Disponible en:

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/018/2004/es/810230e4-d57f-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/afr620182004es.pdf>

⁷³ *Protección contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo*. Sarah Mosely, Talita Cetinoglu y Marit Glad. Consulta en 05/03/2013, 11h25. Disponible en:

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16219/1/RMF_36_06.pdf

⁷⁴ *Ten Reasons Why Eastern Congo Is the Most Dangerous Place on Earth for Women*. Raise Hope for Congo. Consulta en 05/03/13, 12h30. Disponible en:

<http://www.raisehopeforcongo.org/content/sexual-violence;>
<http://www.raisehopeforcongo.org/sites/default/files/10reasons%281%29.pdf>



La RDC tiene una **estructura legal** establecida para que los autores de violencia sexual sean responsables de sus crímenes. Pero el gobierno debe trabajar para hacer cumplir esas leyes, para garantizar que los agresores no puedan actuar sin miedo al castigo. Además, **un sistema legal activo podría animar a las víctimas a denunciar**. El gobierno de la República Democrática del Congo debe asumir su responsabilidad a la hora de prevenir, castigar y erradicar la violencia sexual. Asimismo, el gobierno debe tomar medidas para evitar que las víctimas sufran discriminación social y económica, y para ayudarlas en su reivindicación de justicia. Las autoridades deben tomar medidas para llevar a los presuntos autores ante la justicia. Se debe apoyar y proteger el trabajo de las organizaciones no gubernamentales locales que abogan por las víctimas de la violencia sexual, utilizando su experiencia y dedicación a la hora de desarrollar estrategias nacionales para responder a esta oleada de violaciones⁷⁵.

Según el Informe del Secretario General del 14 de Noviembre de 2012⁷⁶, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se señalaba que la MONUSCO (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo) documentó casos de violencia sexual en los que estaban implicadas al menos 398 víctimas, incluyendo 182 niños, presuntamente cometidos por grupos armados o las fuerzas de seguridad nacionales entre mediados de Mayo y Septiembre. Al menos 31 presuntos autores implicados en 28 casos documentados fueron detenidos, 26 de ellos durante el período de que se informa. Debido a la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, **no fue posible llevar a cabo misiones para investigar todas las acusaciones de violencia sexual**. En Kinshasa y Kivu del Sur continuó prestándose asistencia multisectorial a los sobrevivientes de la violencia sexual e impartándose capacitación

⁷⁵ *República Democrática del Congo Violación masiva: Tiempo de Soluciones*. Amnistía Internacional. Consulta en 05/03/2013, 12h55. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/018/2004/es/810230e4-d57f-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/afr620182004es.pdf>

⁷⁶ *Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo*. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Consulta en 07/03/2013, 12h00. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/574/26/PDF/N1257426.pdf?OpenElement>



al personal especializado sobre los protocolos nacionales relativos a las normas mínimas que administran en la asistencia médica y psicosocial. A pesar de las ligeras mejoras la situación, las víctimas siguen **encontrando dificultades para lograr acceso a las estructuras de salud** o para obtener tratamientos gratuitos o de bajo costo. En Kivu del Norte, las condiciones de seguridad limitaron seriamente el acceso de las víctimas a la asistencia médica y de otro tipo. Durante ese periodo, la MONUSCO organizó una serie de sesiones de capacitación para un total de 530 soldados congoleños, 400 jueces y 785 agentes de policía sobre la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la respuesta ante ella.

En el mismo reporte, pero del 5 de Febrero de 2013⁷⁷, se dice que la violencia sexual sigue siendo un motivo de gran preocupación. En Noviembre y Diciembre, la MONUSCO (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo) registró, a nivel nacional, al menos 333 casos de violencia sexual contra mujeres, incluidas 70 niñas, presuntamente cometidos por los grupos armados y las fuerzas nacionales de seguridad. En Noviembre, al menos 66 mujeres, incluidas cuatro menores, fueron violadas en el territorio de Mambasa (Provincia Oriental) por combatientes Mayi-Mayi Simba/Lumumba. Las víctimas fueron asaltadas durante los ataques a las aldeas por su supuesta colaboración con las FARDC en las operaciones contra los Mayi-Mayi Simba, destinadas a expulsar a los rebeldes de la zona minera de Mambasa meridional. Las investigaciones sobre estas violaciones siguen en curso. En Kivu del Sur, al menos 126 mujeres, incluidas 24 niñas, habrían sido víctimas de actos de violencia sexual cometidos entre el 20 y el 22 de Noviembre por soldados de las FARDC en Minova y las aldeas circundantes (territorio de Kalehe).

El **clima actual de impunidad** es un factor importante en la continua práctica sistemática de la violación. Como se aclaró durante la misión: "*La violación se ha convertido en banal y (...) se está cometiendo no sólo soldados, sino también por los civiles*". Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la

⁷⁷ Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Consulta en 07/03/2013, 12h55. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/225/93/PDF/N1322593.pdf?OpenElement>



Mujer, la OMCT recuerda que la **tortura de las mujeres es una violación fundamental de los derechos humanos** y que es, absolutamente y sin reservas, **prohibida por el derecho internacional**. Cuando las mujeres se convierten en el blanco de torturas o malos tratos, a menudo es el acto de naturaleza sexual. Como consecuencia del impacto determinante del sexo en la tortura, a las mujeres se les ha negado la igualdad de protección contra la tortura bajo el derecho internacional y nacional, y existe una impunidad generalizada de los autores de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Cartográfico de Las Naciones Unidas:
<http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/drcongo.pdf>
- Central Intelligence Agency—The World Fact Book:
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>
- Casa África—República Democrática del Congo:
http://www.casafrica.es/fich_pais.jsp?DS52.DATAID=13239
- BBC—Perfil de la República Democrática del Congo:
<http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-13286306>
- World Directory of Minorities and Indigenous Peoples— la República Democrática del Congo (Española):
<http://www.minorityrights.org/6736/democratic-republic-of-the-congo/repblica-democrtica-del-congo-espaol.html>
- FIDH— República del Congo
 - DRC—The taking of Goma by the M23: our organizations demand protection for civilians: <http://www.fidh.org/DRC-The-taking-of-Goma-by-the-M23-12481>
 - Resolución sobre la situación de los derechos humanos en República Democrática del Congo (RDC), adoptada por el Congreso de la FIDH: en Erevan: <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7927>
 - Resolución sobre la situación de los derechos humanos en República Democrática del Congo: <http://www.fidh.org/Resolucion-sobre-la-situacion-de,7770>
 - Apertura del primer juicio de la CPI contra el miliciano Thomas Lubanga Dyilo: <http://www.fidh.org/Apertura-del-primer-juicio-de-la>
 - Corte Penal Internacional: Juzgan a líder congoleño por reclutar niños soldados <http://www.fidh.org/Corte-Penal-Internacional-Juzgan-a>
- International Rescue Committee—Mortality in the Democratic Republic of the Congo: An ongoing Crisis
http://www.rescue.org/sites/default/files/resource-file/2006-7_congoMortalitySurvey.pdf
- El saqueo del Congo: <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r65/65cong.pdf>
- Amnesty Internacional:
 - Republica Democrática del Congo: Guerra sin fin contra las mujeres y los menores.
<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/005/2008/es/f219c5c7-990e-11dd-a91d-577a8fe2c9ff/afr620052008spa.pdf>
 - Democratic Republic of the Congo—Annual Report 2012
<http://www.amnesty.org/en/region/democratic-republic-congo/report-2012#section-36-3>



- Republica Democrática del Congo Violación masiva:
Tiempo de soluciones
<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/018/2004/es/810230e4-d57f-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/afr620182004es.pdf>
- La “capital mundial de la violencia sexual”:
<http://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/violencia-sexual-contramujeres-y-ninas/republica-democratica-del-congo/>
- Informe 2012 Amnistía Internacional: El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo:
http://files.amnesty.org/air12/air_2012_full_es.pdf
- Raise Hope for Congo:
 - Security Sector Reform:
<http://www.raisehopeforcongo.org/content/security-sector-reform>
 - Justice and Accountability:
<http://www.raisehopeforcongo.org/content/justice-and-accountability>
 - Sexual Violence: <http://www.raisehopeforcongo.org/content/sexual-violence>
 - Ten Reasons Why Eastern Congo is the Most Dangerous Place on Earth for Women:
<http://www.raisehopeforcongo.org/sites/default/files/10reasons%281%29.pdf>
- Parliamentary Assembly: Sexual violence against women in armed conflict:
<http://www.assembly.coe.int/ASP/XRef/X2H-DW-XSL.asp?fileid=17741&lang=EN>
- Constitution of the Democratic Republic of the Congo:
<http://www.constitutionnet.org/files/DRC%20-%20Congo%20Constitution.pdf>
- Stony Brook Medical Center—If Numbers Could Scream:
[http://www.stonybrookmedicalcenter.org/system/files/INCS_Congo_Brief_r6%20\(1\).pdf](http://www.stonybrookmedicalcenter.org/system/files/INCS_Congo_Brief_r6%20(1).pdf)
- The Complexity of Violence: A critical analysis of sexual violence in the Democratic Republic of the Congo. : <http://nai.diva-portal.org/smash/record.jsf?page=statistics&pid=diva2:319527>
- Harvard Humanitarian Initiative—Now the World is Without Me: An Investigation of Sexual Violence in Eastern Democratic Republic of the Congo:
<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>
- Enough Project—Getting serious about ending conflict and sexual violence in the Eastern Democratic Republic of the Congo:
<http://www.enoughproject.org/publications/getting-serious-about-ending-conflict-and-sexual-violence-congo>
- ACNUR—Migraciones Forzadas:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7404.pdf?view=1>
- República Democrática del Congo: Pasado, presente futuro?
<http://www.fmreview.org/es/RDCongo>



- World Health Organization—Eliminating Female Genital Mutilation, An Interagency Statement http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596442_eng.pdf
- UNICEF—Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/fgm_eng.pdf
- Protección contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16219/1/RMF_36_06.pdf



ANEXOS

Anexo 1: La Constitución de la República Democrática del Congo (2006)

<http://www.constitutionnet.org/files/DRC%20-%20Congo%20Constitution.pdf>

Artículos relevantes sobre la soberanía del estado:

Artículo 6:

El pluralismo político es reconocido en la República Democrática del Congo.

Todos los congoleños que disfrutan de sus derechos civiles y políticos tienen derecho a crear un partido político o ser miembro de un partido político de su elección.

Los partidos políticos participan en la expresión de la voluntad popular, el fortalecimiento de la conciencia nacional y la educación cívica. Los partidos forman y ejercen sus actividades libremente, mientras que respeten la ley, el orden público y la moralidad.

Los partidos políticos están obligados a respetar los principios de la democracia pluralista, la unidad nacional y la soberanía.

Los partidos políticos pueden recibir fondos públicos del Estado para la financiación de sus campañas electorales y otras actividades, bajo las condiciones definidas por la ley.

Artículos relevantes con respecto a los derechos humanos:

Artículo 12:

Todos los congoleños son iguales ante la ley y tienen el derecho a protección igual por la ley.

Artículo 13:

Ninguna persona Congoleña, en temas de educación o acceso a funciones públicas o algún otro tema, puede ser discriminado por razones que sean relacionadas con la religión, origen de su familia, condición social, residencia, opiniones políticas, o la pertenencia a una determinada raza, etnia, tribu, minoría cultural o lingüística.

Artículo 14:

Las autoridades públicas son responsables de velar por la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y garantizar la protección y promoción de sus derechos.

Se tomarán en cuenta todas las esferas, y en particular en los ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y todas las medidas apropiadas para garantizar la



plena realización del potencial de la mujer y su plena participación en el desarrollo de la nación.

Tomaran medidas para luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer sea en público o la vida privada.

Las mujeres tienen derecho a una representación equitativa en las instituciones nacionales, provinciales y locales.

El Estado garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en dichas instituciones.

La ley determinará las condiciones para aplicar estos derechos.

Artículo 15:

Las autoridades públicas son responsables por eliminar la violencia sexual como instrumento de desestabilización y desplazamiento de las familias.

Los tratados y acuerdos internacionales a pesar de, cualquier tipo de violencia sexual cometidos contra cualquier persona con la intención de desestabilizar o desplazar a una familia y hacer un todo personas desaparecen se establece como un crimen contra la humanidad penado por la ley.

Artículo 16:

El individuo es sagrado. El estado tiene la obligación de respetar y proteger a él/ella.

Todas las personas tienen el derecho a la vida, la integridad física, y al desarrollo libre de su personalidad, mientras respeten la ley, el orden público, los derechos de los demás y de la moralidad pública.

Nadie puede ser detenido en esclavitud o condiciones similares.

Nadie puede ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Nadie puede ser entregado para hacer trabajo forzoso u obligatorio.

Artículo 34:

La propiedad privada es sagrada.

El Estado garantiza el derecho a la propiedad individual o colectiva adquirida en conformidad con las leyes o costumbres.

Se fomenta y supervisa la seguridad de las inversiones nacionales privadas y extranjeras.



Nadie podrá ser privado de su propiedad al menos que sea por causas de utilidad pública y a cambio de pago previo de una cantidad justa, bajo las condiciones que son establecidas por la ley.

Los activos de una persona sólo podrán ser embargados en virtud de una resolución dictada por una autoridad judicial competente.

Artículo 40

Todas las personas tienen derecho a casarse con una persona de su elección del sexo opuesto y crear una familia.

La familia, la unidad básica de la comunidad, está organizada de una manera que asegura su unidad, estabilidad y protección. Se encuentra bajo la protección de las autoridades públicas.

Para los padres, el cuidado y la educación a los niños constituye un derecho natural y el deber que ejercen bajo el control y con la asistencia de las autoridades públicas.

Los hijos tienen el deber de ayudar a sus padres.

La ley define las reglas sobre el matrimonio y la organización de la familia.

Artículo 41

El abandono y el maltrato de los niños, en particular, la pedofilia, el abuso sexual y la acusación de participar en la brujería, está prohibida y penada por la ley.

Las autoridades públicas tienen la obligación de garantizar la protección de los niños en una situación difícil y llevar a los autores de actos de violencia contra los niños y sus cómplices a la justicia.

Todas las demás formas de explotación de menores son severamente castigados de conformidad con la ley.

Artículo 42

Los poderes públicos tienen la obligación de proteger a los jóvenes contra todo atentado a su salud, educación o desarrollo integral.



Anexo 2: “Now the World is Without Me” Testimonios de las mujeres que llegaron al hospital buscando atención médica.

<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/DRC-sexual-violence-2010-04.pdf>

Esclavitud sexual:

"Mi marido, mis hijos y yo estábamos en la casa cuando llegaron los soldados. Mataron a mi marido porque era Tutsi. Después me llevaron al bosque donde me convertí en su "femme" (esposa) durante cuatro años. Durante este tiempo, me violaron tan rutinaria como la ropa se cambia de uno". Página 21

Ataques en contra de los hogares:

"Mi familia y yo estábamos todos durmiendo cuando llegaron los soldados. Le ataron las manos de mi marido en la espalda y luego se turnaban violarme. Posteriormente se llevaron a mi esposo ya mí al bosque. Cuando mi marido se resistió le dispararon y lo mataron. Pasé tres semanas en el bosque hasta que una noche tuve la oportunidad de escapar. Cuando llegué a casa, descubrí que mi hijo estaba muerto". Página 20

Violación en Grupo:

"Debido a que nuestro pueblo estaba en riesgo de ser atacados, mi marido y yo estábamos durmiendo en nuestro escondite. Durante la noche en cuestión, 30 asaltantes fuertemente armados vestidos con uniforme militar nos atacaron. Mataron a mi marido. Me ataron y el niño que llevaba en la espalda cayó al suelo. Un total de diecinueve atacantes se turnaron para violarme". Página 22

Violación en frente de la familia:

"Yo estaba en casa con mi marido y los niños cuando fuimos atacados. Los asaltantes se turnaron para violarme en presencia de mi familia. Mi esposo y mis hijos me abandonaron a causa de la vergüenza causada por esta violación". Página 23

Violación forzada entre las víctimas

"Mi marido y yo estábamos durmiendo en nuestra casa. Los niños dormían en la casa de al lado. Los soldados llegaron y se llevaron a mi hija a la casa donde la violaron en presencia de mi esposo y para mí. Después exigieron que mi marido violar a mi hija, pero él se negó por lo que le dispararon. Luego entraron en la otra casa, donde encontraron a mis tres hijos. Mataron a tres de mis hijos. Después de matarlos, dos soldados me violaron uno tras otro". Página 24



Anexo 3: La ONU denuncia violaciones a niñas de seis años en Congo⁷⁸

Miércoles, 08/05/13 – 18:05

NACIONES UNIDAS (Reuters) - Soldados de República Democrática del Congo violaron al menos a 97 mujeres y 33 niñas, algunas de seis años, en el inestable este del país después de que huir del avance de los rebeldes del M23 a finales de noviembre, según un informe de la ONU difundido el miércoles.

La mayoría de las violaciones del Ejército congoleño (FARDC) se produjeron en Minova en un periodo de dos días, y la mayoría de los casos documentados por la Oficina Conjunta de los Derechos Humanos de la ONU fueron cometidos del mismo modo.

"Los soldados de las FARDC entraron en casas, habitualmente en grupos de seis y, tras amenazar a los residentes, saquearon todo lo que pudieron", dijo la Oficina Conjunta de Derechos Humanos, que es parte de la misión de paz de la ONU en la República Democrática del Congo entre el 15 de noviembre y el 2 de diciembre.

"Uno o dos de los soldados se iban con lo robado y al menos uno se quedaría haciendo guardia mientras el resto de los soldados de las FARDC violaban a las mujeres y niñas de la casa", según el informe. "La mayoría de las víctimas fueron violadas por más de un soldado".

Doce oficiales, incluidos los mandos y submandos de los batallones 41 y 391, han sido suspendidos por los incidentes de Minova e "iban a ser puestos a disposición de las autoridades judiciales militares".

El batallón 391 fue entrenado por Estados Unidos en 2010 como parte de un "modelo para futuras reformas dentro de las fuerzas armadas congoleñas", según la web del Mando de Estados Unidos en África.

El departamento de Defensa de Estados Unidos dijo el mes pasado que condenaba los delitos cometidos en Minova "independientemente de qué unidad esté acusada" y que el entrenamiento de Estados Unidos incluyó clases sobre el respeto de los derechos humanos y en contra de usar la violencia por cuestión de sexo.

El informe señaló que las Naciones Unidas amenazaron el 4 de febrero con retirar los apoyos a los batallones 41 y 391 por las acusaciones de abusos en Minova, pero decidió continuar trabajando con ellos después de que los mandos fueran suspendidos.

La misión de paz de la ONU en Congo, conocida como MONUSCO, tiene la orden de proteger a los civiles y apoyar las operaciones del Ejército congoleño. Hay más de

⁷⁸ http://noticias.lainformacion.com/politica/defensa/la-onu-denuncia-violaciones-a-ninas-de-seis-anos-en-congo_zcc5eur2qpgghIDskhYExh4/ Disponible 09-05-13



17.000 soldados de la ONU en República Democrática del Congo, un país del tamaño del oeste de Europa.

ACUSACIONES A LOS REBELDES

Después de que la capital provincial, Goma, y la localidad de Sake cayeran en manos de los rebeldes del M23, miles de tropas congoleñas huyeron de manera desordenada hacia Minova, donde "cometieron violaciones múltiples y otros actos de violencia sexual, además de casos de ejecuciones arbitrarias, malos tratos y saqueos sistemáticos".

Once congoleños más han sido arrestados y están a la espera de juicio en relación con los sucesos de Minova, aunque el informe de la ONU indicó que sólo dos de ellos afrontan cargos de violación y otros dos están acusados de asesinato.

El informe halló que al menos dos personas, una de ellas un niño de 14 años, fueron asesinados por soldados congoleños durante los saqueos cerca de Minova, mientras que algunos hombres fueron golpeados cuando intentaban impedir que violaran a sus esposas.

"En uno de estos casos, la víctima fue atada con cuerdas y golpeada por los soldados de las FARDC mientras su esposa era violada en la habitación de al lado", dijo el informe.

El informe de la ONU también dijo que durante la ocupación del M23 de Goma y Sake, los rebeldes "cometieron graves violaciones de los derechos humanos y graves violaciones del derecho humanitario contra la población civil y las FARDC que se habían rendido".

Hubo al menos 11 ejecuciones arbitrarias y 59 casos de violencia sexual contra "en su mayoría mujeres de soldados del FARDC que habían huido".

El M23 comenzó a capturar zonas del este del Congo a principios del año pasado, acusando al Gobierno de incumplir un acuerdo de paz de 2009. Ese acuerdo había acabado con una rebelión anterior y había llevado a la integración de los rebeldes en el Ejército, aunque desde entonces han desertado.

Por Michelle Nichols (Reuters)



Anexo 4: El Mejor Lugar para ser Madre es...

Por Alexis Lai, 9 mayo, 2013—CNN

<http://edition.cnn.com/2013/05/08/business/best-place-to-be-a-mother/index.html?iref=allsearch>

(CNN) – ¿Está pensando en tener un bebé? Es posible que desee considerar mudarse a Finlandia - el mejor lugar del mundo para ser madre, según *Save Index 14a madres de los niños*.

El índice, que forma parte del reporte anual del grupo del informe madres del mundo, tiene la intención de ilustrar el vínculo entre la madre y el bienestar del niño. Cada año, cerca de tres millones de bebés mueren en su primer mes de vida - más de un tercio muere el día de su nacimiento - y 287.000 mujeres mueren por embarazo o el parto, según el informe.

Los países del índice son clasificados en función de cinco indicadores de bienestar de la madre: la salud materna (el riesgo de mortalidad materna), bienestar de los niños (la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años), el nivel educativo (número de años de educación formal que recibe la madre), situación económica (ingreso nacional bruto por cápita) y el estatus político (la participación de las mujeres en el gobierno nacional).

Finlandia fue seguida de cerca por sus vecinos nórdicos y otros países de Europa occidental. Australia fue el único país no europeo para colocarse en los 10 países mejores.

Estados Unidos ocupa el 30o, mal desempeño en las tasas de mortalidad de menores de cinco años, la muerte materna, y la participación política, en comparación con otros países altamente desarrollados.

Los países industrializados representan sólo el 1% de los recién nacidos que mueren en su primer día de vida, pero entre ellos los EE.UU. tiene la mayor tasa de mortalidad, con aproximadamente 11.300 muertes cada año. El informe atribuyó a la alta tasa de nacimientos prematuros (uno de cada ocho nacimientos) del país - el segundo más alto en el mundo industrializado.

Los EE.UU. también tiene la tasa de natalidad adolescente más alta de cualquier país industrializado - y las madres adolescentes en los EE.UU. tienden a tener menos educación, la atención prenatal, y los recursos financieros que sus colegas mayores.



Los países del África Subsahariana fueron clasificados como los 10 peores lugares para ser madre, con la República Democrática del Congo en último lugar.

Aunque las tasas de mortalidad materna y de niño recién nacido han disminuido en todos los países en desarrollo durante las últimas dos décadas, el informe encontró que el progreso ha sido más lento en esta región. Los países en desarrollo carecen de servicios básicos de salud para las mujeres y sus bebés antes, durante y después del parto, lo que representa la mayoría de las muertes de niños recién nacidos y maternos.

El Índice de las Madres clasificó a 176 países - todos los países están incluidos, excepto aquellos con datos insuficientes o una población nacional por debajo de 100.000.

10 Mejores

1. Finlandia
2. Suecia
3. Noruega
4. Islandia
5. Países Bajos
6. Dinamarca
7. España
8. Bélgica
9. Alemania
10. Australia

10 Inferiores

167. Côte d'Ivoire
168. Chad
169. Nigeria
170. Gambia
171. República Centroafricana
172. Níger
173. Malí
174. Sierra Leona
175. Somalia
176. República Democrática del Congo